

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3693/25

AYUNTAMIENTO DE GADOR

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de 30/04/2025, se aprobaron las bases que regían el procedimiento selectivo de una plaza de Policía Local (Oferta de Empleo Público 2025). Dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el 9 de Mayo de 2025.

Realizado el proceso selectivo, esta Alcaldía realiza el llamamiento a Don Francisco Javier García Álvarez.
Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quién superó las pruebas de selección mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

Primero. Realizar el nombramiento de «Policía Local en Prácticas» a favor de:

Identidad	DNI
Francisco Javier García Álvarez	805Z

Segundo. Notificar la presente resolución a la persona interesada para el inicio del curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el BOP de Almería y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Gádor, a 26 de diciembre de 2025.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Lourdes Ramos Rodríguez.